


 E.S.E Hospital De La Vega	PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
	Versión: 1		
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 9	

ADMISIÓN Y EGRESO DEL PACIENTE

Contenido

1	DEFINICIÓN	2
2	ALCANCE	¡Error! Marcador no definido.
3	OBJETIVOS	3
3.1	Admisión	3
3.2	Egreso.....	3
4	RECURSO HUMANO	3
5	MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS	4
5.1	Equipo al egreso	4
6	PROCEDIMIENTO	4
7	PROCEDIMIENTO PARA EL EGRESO DEL SERVICIO DE URGENCIAS	7
8	BIBLIOGRAFIA	9
9	CONTROL DE CAMBIOS	9
10	RESPONSABILIDAD	9

 <p>E.S.E HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE</p>	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	Versión: 1		
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Página 1 de 9	

1 DEFINICIÓN



Admisión: Es el procedimiento que cubre el periodo desde el momento en que el paciente entra por la puerta de urgencias hasta que es instalado en una unidad del servicio.

Egreso: Es el procedimiento por el cual se prepara y ayuda al paciente en todos los aspectos concernientes a su traslado a otro servicio (hospitalización) o a la salida del hospital.

Tipos de egreso:

- Por alta médica: por haber completado el tratamiento.
- Por traslado a otra institución: de un centro de menor complejidad a uno de mayor complejidad según el estado y requerimiento del paciente.
- Por defunción: fallecimiento del paciente.
- Por salida voluntaria manifiesta: es el egreso del paciente en contra del concepto médico tratante.
- Por fuga o egreso no manifiesto: es el egreso del paciente sin aprobación ni conocimiento del personal de salud.

Ésta guía aplica para todos los pacientes que ingresan al servicio de urgencias y egresan del mismo ya sea para otro servicio de la Institución, otra Institución en remisión o del hospital.

 <p>E.S.E HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE</p>	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	Versión: 1		
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Página 1 de 9	

2 OBJETIVOS

2.1 Admisión



- Brindar al usuario y a su familia un ambiente acogedor y una buena imagen de la institución mediante el buen trato y el respeto a la dignidad.
- Ayudar al paciente a disminuir la ansiedad ante la hospitalización.
- Obtener información necesaria a cerca del estado clínico del paciente.
- Planear la atención de enfermería.

2.2 Egreso

- Brindar al paciente y a sus familiares las instrucciones respecto a su estado actual, tratamiento y control médico periódico.
- Facilitar al paciente y sus familiares los trámites relacionados con el traslado de servicio a otro servicio, traslado a otra institución o la salida del hospital.

3 RECURSO HUMANO

- Personal de admisiones del servicio
- Personal de enfermería
- Médico de urgencias
- Enfermera jefe y/o auxiliar
- Personal de laboratorio y/o imágenes diagnósticas
- Personal de facturación de urgencias, hospitalización.
- Personal de seguridad de la Institución

 <p>E.S.E HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE</p>	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	Versión: 1		
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Página 1 de 9	

4 MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS



- Documento de identidad del paciente y carnet de seguridad social “o se verifica en bases de datos”.
- Historia clínica
- Hoja de enfermería
- Libro de ingresos de admisiones
- Formato de triage
- Ropa para el paciente si es necesario

4.1 Equipo al egreso



- Historia Clínica
- Epicrisis.
- Ordenes médicas de salida.
- Exámenes radiológicos.
- Boleta de salida.

5 PROCEDIMIENTO



- Ingresa el paciente por la puerta del servicio de urgencias, es recibido por la persona de seguridad de la Institución quien saluda cordialmente al paciente y su acompañante (Es de carácter obligatorio ingresar con acompañante las personas de la tercera edad, menores de edad, mujeres embarazadas) e indica en donde debe presentar copia del documento de identidad y del carnet de seguridad social.
- En la ventanilla de admisiones el personal encargado recibe los documentos del paciente, verifica afiliación y autorización de la EPS a la cual pertenece para la urgencia e ingresa el nombre del paciente en el libro de ingresos.

 E.S.E HOSPITAL De La Vega	PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
	Versión: 1		
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 9	

- En triage el personal de enfermería realiza la clasificación de los pacientes según sus necesidades terapéuticas, con cada paciente se diligencia el formato de triage con datos completos del paciente, motivo de consulta y signos vitales.
- Según las necesidades encontradas en cada paciente el médico de urgencias inicia la atención de los mismos de manera amable y respetuosa, dentro de la consulta realiza la elaboración de la historia clínica, con datos completos del paciente, identificación, seguridad social, motivo de consulta, antecedentes personales, familiares, quirúrgicos, tratamiento farmacológico, impresión diagnóstica, paraclínicos a realizar y ordenes médicas, se diligenciará el consentimiento informado integral para la autorización de los procedimientos requeridos durante la atención del paciente, esto incluye venopunción, paso de catéteres o sondas, exámenes invasivos como tacto rectal o vaginal, suturas, administración de medicamentos, toma de muestras para exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas y/o ecografías, cuidados básicos de enfermería, el consentimiento informado será diligenciado por parte del médico, quien explicara el propósito de las intervenciones o procedimientos, las ventajas, riesgos previsibles y efectos colaterales, consecuencias en caso de aceptar o las consecuencias en caso de no aceptar, las complicaciones habituales derivadas de los procedimientos, éste consentimiento será firmado por el médico, paciente u acudiente, además realizará la valoración física.
- Al finalizar la consulta, el médico pasa la historia clínica a enfermería para dar cumplimiento a las órdenes médicas.
- La enfermera jefe revisa la historia clínica y las órdenes médicas para iniciar los cuidados de enfermería, asigna el paciente al auxiliar de enfermería.
- Enfermera jefe y/o auxiliar llaman al paciente, lo saludan cordialmente, se presentan, proporcionando nombre, cargo y turno. Ubicar al paciente en la sala, unidad o habitación e informar sobre los procedimientos a realizar, las normas del hospital, horario de visitas, comidas.



 <p>E.S.E HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE</p>	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	Versión: 1		
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Página 1 de 9	

- Personal de enfermería realiza los procedimientos indicados en las órdenes médicas (venopunción, cateterismo vesical, entre otros), comunica al personal de laboratorio o de imágenes diagnósticas si hay paraclínicos o imágenes solicitadas. Realizar el traslado del paciente al laboratorio o radiología según el protocolo de traslado de paciente. Deja consignado en la hoja de enfermería los datos completos, estado general del paciente, los procedimientos realizados, las posibles complicaciones, los cuidados de enfermería y la conducta a seguir por el área médica.
- Realizar control de signos vitales: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura registrando en la hoja de enfermería los mismos si el paciente se encuentra en observación o son solicitados por el médico de urgencias para realizar seguimiento.
- Realizar valoración del estado y condiciones clínicas generales en las que ingresa el paciente, identificando heridas, traumas, escaras, hemorragias y estado neurológico del usuario.
- Informar al médico o especialidad tratante la admisión y ubicación del paciente para su respectiva revaloración y manejo, tras el resultado de los paraclínicos o imágenes diagnosticas solicitadas.
- Entregar al paciente los elementos asignados para su atención, forma de utilizarlos y su ubicación (pato, pisingo, riñonera) en caso de ser necesario, por ejemplo pacientes en observación.
- Explica el sistema de llamado de enfermería. (Timbre) en observación.
- Explicar el uso de medidas de seguridad si el paciente las requiere.
- Enfermera jefe indaga sobre antecedentes en general (medicamentos, alergias, etc.) antes de realizar la administración de medicamentos, además de gustos y necesidades.
- Recordar al paciente y su familia no dejar objetos de valor en la sala, unidad o habitación.



 E.S.E HOSPITAL De La Vega	PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
	Versión: 1		
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 9	

6 PROCEDIMIENTO PARA EL EGRESO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA

- El paciente es revalorado por médico tratante con resultados de paraclínicos o imágenes diagnósticas y define conducta, en los casos que aplique.
- Si el paciente es dado de alta médica se verifica la orden escrita de salida del usuario, en las ordenes médicas con firma y sello del médico responsable.
- Verificar que el usuario cuente con las órdenes médicas requeridas para la atención domiciliaria (formula médica, remisiones, controles).
- Personal de enfermería realiza la devolución de medicamentos e insumos medicoquirúrgicos si se requiere y realiza la nota de enfermería en la hoja de enfermería para la ESE Hospital de La Vega y Puesto de salud Nocaíma.
- Llevar la historia clínica completa del paciente a la persona encargada de facturación.
- Informar al familiar del usuario que debe acercarse al área administrativa del servicio a tramitar el egreso y la reclamación de la boleta de salida.
- Facilitar el arreglo personal del paciente según sus condiciones.
- Verificar antes de la salida el retiro de catéteres venosos, sondas, drenajes.
- Informar al paciente y o su familia sobre el manejo y cuidado de sondas, catéteres y drenajes en los casos en que el usuario debe permanecer con ellos en casa.
- Asegurarse que el paciente salga con formula médica, recomendaciones y signos de alarma.

 <p>E.S.E HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE</p>	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	Versión: 1		
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Página 1 de 9	

- Firmar la boleta de salida verificando datos del paciente.
- Ayudar a trasladar al paciente a la silla o camilla si es necesario.
- Asegurar que los objetos de valor y artículos personales le sean entregados al paciente o al familiar.
- Solicitar el respectivo aseo y desinfección de la unidad si se encontraba en observación.
- Si se hace traslado a otro servicio (hospitalización), la jefe de enfermería debe verificar con el otro servicio donde se va a trasladar el paciente, verificando disponibilidad de la unidad, informar identificación del paciente, edad, No. De historia clínica, diagnóstico, medicamentos y goteos que están pasando, condición general del paciente y paraclínicos pendientes.
- El paciente debe ser llevado en lo posible por un auxiliar de enfermería según el protocolo de traslado de pacientes, junto con insumos medico quirúrgicos ya solicitados e historia clínica.
- Si se requiere traslado a otra Institución el médico tratante debe diligenciar y solicitarla remisión del paciente para que el personal de admisiones se comunique con la EPS encargada, en cuanto se obtenga respuesta se inicia el trámite de facturación de la atención en la Institución. Si la EPS autoriza el traslado en ambulancia de la Institución una vez culminado el proceso de facturación el paciente será trasladado junto con un acompañante, copia de historia clínica y personal de enfermería y/o médico, si lo requiere, a la Institución indicada. Por el contrario si la EPS decide enviar ambulancia se realiza el trámite administrativo para que al llegar la ambulancia el paciente pueda ser trasladado en el menor tiempo posible junto a un acompañante y copia de la historia clínica.

 E.S.E Hospital De La Vega	PROCEDIMIENTO DE ADMISION Y EGRESO DEL PACIENTE	Vigencia:2018	
		Cód.:	
	Versión: 1		
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 9	

- Si el paciente decide salir antes de que sea valorado por el médico o después de la valoración médica debe diligenciar el formato de salida voluntaria asumiendo la responsabilidad de su estado de salud. El médico de turno o médico tratante debe explicar en forma amable, clara y sencilla la responsabilidad que como paciente o familiar asumirá tras firmar la salida voluntaria. En caso que el paciente sea menor de edad no se podrá asumir la salida voluntaria, dado que el menor queda en custodia de la Institución.

7 BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, María Inés y RATTI, Maricela. Admisión y Egreso del paciente. Universidad de Oriente, Núcleo Bolívar, Escuela de Ciencias de la Salud, Departamento de Enfermería. 2011.
- SOCORRO. D. Enfermería Básica. Fundamentos y procedimientos. Imprenta de Merida. 2010

8 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem	Descripción de cambios	Aprobó	Fecha

9 RESPONSABILIDAD

Elaborado: MAG	Revisado Por : MRB	Aprobado Por : HDC
Cargo: CALIDAD	Cargo: GESTOR ADMON	Cargo: GERENTE
Fecha: 01-11-2017	Fecha: 01-11-2017	Fecha: 01-11-2017